



ACTA 146 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 13-7-2023

En el aula 4 del Edificio de Humanidades, el jueves 13 de julio de 2023 a las 11.00 horas, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta 145.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria del curso 2022-2023.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria extraordinaria del curso 2022-2023.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria extraordinaria del curso 2022- 2023.
6. Aprobación, si procede, de los responsables de materia para el curso 2023-24.
7. Aprobación, si procede, del representante de la profesión en la Comisión de Garantía de Calidad de la FTI.
8. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Títulos de los Grados de la Facultad de Traducción e Interpretación.
9. Aprobación, si procede, del reglamento del Consejo Externo de la Facultad de Traducción e Interpretación (Objetivo específico 1 del curso 22-23: Constituir un Consejo Externo formado por empleadores, egresados y tutores de prácticas para que la rendición de cuentas de la Facultad se realice en un contexto de interacción directa con los actores sociales y económicos de su ámbito).
10. Aprobación, si procede, de las recomendaciones acerca del uso de las herramientas de traducción automática en la actividad académica (Objetivo

específico 4 del curso 22-23: Elaborar un documento de recomendaciones acerca del uso de herramientas de traducción automática en la actividad académica).

11. Ruegos y preguntas.

1. Se aprueba el acta 145 por unanimidad.

2. Informe de la decana.

La decana, Gracia Piñero Piñero, señala que, en esta ocasión, ha de hacer referencia a datos relacionados con la marcha académica del centro e información diversa recibida a través de las reuniones a las que ha sido convocada.

La decana da cuenta de la reunión celebrada el día 4 de julio de la Comisión de Seguimiento del Programa Docencia para, entre otros aspectos, presentar el borrador del Marco de Desarrollo Profesional Docente del Profesorado. Se trata de un instrumento que ha de poner en marcha la ULPGC en el curso 24-25 para cumplir con el compromiso adquirido con ANECA en la última acreditación del Programa Docencia. Este Marco de Desarrollo Profesional, que comenzará siendo una experiencia piloto con la participación voluntaria del profesorado, pretende ser una especie de Docencia 2 o Docencia +, que defina y mida los estándares de lo que se entiende por un nivel de excelencia en el desarrollo de la actividad docente. En este sentido, el actual programa Docencia se correspondería con el nivel 1 de calidad docente y, para obtener el nivel 2, se está preparando este instrumento, que trata de fijar los estándares asociados a cada nivel y el recorrido que se ofrece al profesorado para progresar en esta escala de niveles. Se trata de un borrador que, según señalaron, podría ser importante en un futuro para la obtención del denominado sexenios de docencia.

Por lo que se refiere a las comisiones de trabajo de la facultad, el día 11 de julio se incorporó a la CAD de los grados de la FTI la profesora Laura Cruz García, en representación del área de traducción e interpretación y en sustitución de nuestra compañera Jessica Pérez-Luzardo, que había manifestado su deseo de ser relevada. La decana hace constar el agradecimiento a esta profesora, por el trabajo desarrollado durante todos estos años y también a su sucesora, Laura Cruz, por el ofrecimiento para sustituirla a partir de ahora.

A propósito de la pregunta planteada en la anterior Junta de Facultad por la profesora Cristina Santana sobre el procedimiento que debemos seguir para la publicación de las calificaciones, se ha hecho la consulta a la Delegada de Protección de Datos de la ULPGC, quien nos ha indicado que, más allá de las especificaciones señaladas en el Reglamento de Evaluación en el sentido de que las calificaciones han de aparecer en el campus virtual y en los plazos establecidos, el protocolo de la universidad indica que las calificaciones deben aparecer con nombre y apellidos y sin número de DNI. En caso de que haya coincidencia de nombres entre alumnos, se publicará el nombre acompañado del DNI incompleto, es decir, con algunos dígitos sustituidos aleatoriamente por asteriscos.

Sobre las guías docentes de los diversos títulos de la FTI, la decana señala que, por el momento, no se ha podido incluir su aprobación en el orden del día de la junta. La CAD, indica, está en pleno proceso de revisión, porque algunos departamentos han tenido dificultades para cargar los datos previos para que los coordinadores pudieran cumplimentar las respectivas guías. Por tanto, serán sometidos a aprobación en la próxima junta, que presumiblemente se celebrará el miércoles 26 de julio.

Prosigue la decana dando cuenta también de la reunión virtual mantenida el 28 de junio de 2023 con las responsables del Departamento de Traducción y de la Facultad de Filología Romano-Germánica de Odesa. En este sentido, indica que actualmente hay dos investigadoras de esta universidad que están desarrollando una estancia de investigación en el IATEXT y, a través de ellas, se han iniciado los contactos con esta universidad, que tiene especial interés en establecer cauces de colaboración para que, por vías telemáticas, el profesorado interesado de la ULPGC y de la Universidad de Odesa pueda impartir conferencias o seminarios. Para ello, ambas universidades elaborarán un listado de temas sobre los cuales podrían impartir conferencias los profesores de ambas instituciones interesados en hacerlo.

De igual modo, la profesora Celia Martín de León, que está de estancia en la Universidad de Viena, se reunió el 3 de julio de 2023 con Alina Segara, coordinadora de Intercambio Erasmus en el Centro de Traductología, para proponer también algunas vías de colaboración entre ambos centros que están en fase de estudio:

1. Entornos de prácticas de traducción e interpretación a distancia para los profesores y los estudiantes, lo que incluye la impartición de clases a distancia y la creación de espacios virtuales para proyectos y prácticas.



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



2. Proyectos BIP (Erasmus+ Blended Intensive Programmes): los colegas de la lista mencionada también podrían trabajar juntos para presentar una solicitud de BIP con colegas que tengan los mismos intereses docentes. Los proyectos BIP son proyectos de colaboración entre varias universidades (al menos tres y de tres países diferentes) con un componente virtual y otro presencial.

Da cuenta también la decana de la participación de la FTI, durante los días 15, 16 y 17 de junio de 2023, como viene siendo costumbre, en FIMAR. Colaboraron, además de profesores, las estudiantes Mireia Sánchez Ortega y Patricia Negrín Rodríguez, a quienes da las gracias por su trabajo durante todo el fin de semana.

Po último, cierra su informe con la celebración, el día 28 de junio, en las instalaciones del CICCA, de la orla de la última promoción de los grados de la FTI en un acto muy emotivo y muy bien organizado por los estudiantes.

3.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria del curso 2022-2023.

Según consta en la información remitida, se han presentado 12 TFG a la convocatoria extraordinaria, que serán evaluados por dos tribunales el miércoles 6 de septiembre a partir de las 9.30.

Se aprueba por unanimidad.

4.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria extraordinaria del curso 2022-2023.

De la documentación recibida, se desprende que, en la convocatoria extraordinaria, se han presentado 9 TFM, que serán evaluados por dos tribunales, el jueves 7 de septiembre, a partir de las 15.20 en el caso del tribunal 1; y a partir de las 16 horas, en el caso del tribunal 2.

Se aprueba por unanimidad.

5.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria extraordinaria del curso 2022- 2023.

Son 8 los trabajos que se han presentado, que serán evaluados por dos tribunales el jueves día 7 de septiembre, a partir de las 16.20 horas.

Se aprueba por unanimidad.

6.Aprobación, si procede, de los responsables de materia para el curso 2023-24

Se confirman los responsables de materia del curso pasado, excepto en el caso de Informática, en la que el responsable varía cada año, y en el de Interpretación B Inglés, cuya responsable será Goretti García Morales, en sustitución de la profesora Jessica Pérez Luzardo, a quien una vez más agradecemos la labor de todos estos años, especialmente si tenemos en cuenta que el responsable de materia no tiene reconocimiento alguno. Los responsables de materia del próximo curso serán los siguientes:

Lengua A Español: Marina Díaz Peralta
Lengua B Inglés: Richard Clouet
Lengua C Alemán: Anne Martin
Lengua C Francés: Ángeles Sánchez Hernández
Lingüística: Miguel Ángel Perdomo Batista
Informática: Josep Isern González
Documentación y Terminología: Ana María Monterde Rey
Traducción Lengua B Inglés: Karina Socorro Trujillo
Traducción Lengua C Alemán: Heidrun Witte
Traducción Lengua C Francés: María del Carmen Falzoi Alcántara
Interpretación B Inglés: Goretti García Morales
Interpretación C Francés: Agustín Darias Marrero
Interpretación C Alemán: Ana M ^a García Álvarez

Se aprueba por unanimidad.

7.Aprobación, si procede, del representante de la profesión en la Comisión de Garantía de Calidad de la FTI.

Como saben, en la CGC hay un representante de la profesión. En esta ocasión se trata de Lara Hernández Rodríguez, egresada de la Facultad, que lleva tiempo trabajando con el centro en la impartición de cursos de extensión universitaria: tiene 8 años de experiencia como formadora, como jefa de proyectos de formación y como creadora de contenido educativo para empresas y universidades en París.



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



Se somete a aprobación, con el resultado siguiente:

- Votos a favor: 24
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

8. Aprobación, si procede, de la Comisión de Títulos de los Grados de la Facultad de Traducción e Interpretación.

En relación con este punto, la decana señala que la Comisión de Títulos de los Grados de la FTI constituye una comisión que permanece durmiente y que, llegado el momento de iniciar un proceso de modificación, se activa. En esta ocasión, el objetivo de actualizar su composición y de activarla es el de trabajar sobre dos propuestas de modificación no sustanciales, que son las siguientes:

1. Propuesta de modificación del nombre de la asignatura *Informática*, que, por recomendación de la Comisión de Título delegada de Junta de Gobierno y según se informó en su día, pasaría a denominarse *Informática aplicada a la traducción y la interpretación*.
2. Propuesta de división de la asignatura de 12 créditos denominada *Lengua B IV* en dos asignaturas de 6 créditos cada una: *Lengua B IV* (de 6 créditos, impartida en el segundo semestre de segundo curso); y *Lengua B V* (de 6 créditos, impartida en el primer semestre de tercero). A propósito de esta segunda propuesta de modificación, la decana indica que la asignatura *Lengua B IV* ha venido planteando problemas en sucesivos cursos académicos, que se han hecho constar en las actas de las reuniones de coordinación horizontal, vertical y transversal, así como en el Informe Docencia 20-21, en el que, según se informó, se planteaba la necesidad de acometer acciones de mejora en relación con la asignación docente de esta materia. Los problemas derivan de las dificultades que plantea la gestión de una asignatura de 12 créditos como es la *Lengua B IV Inglés*, a la que, por necesidades departamentales, se incorpora un equipo docente constituido fundamentalmente por profesores que carecen de un vínculo permanente con la ULPGC: profesorado ATP, profesorado sustituto o profesorado contratado a través de venia externa.

Según la consulta realizada a la directora de Títulos, en ambos casos se trataría de modificaciones no sustanciales, que se tramitarían, en caso de ser aprobadas, junto con las modificaciones derivadas de la adaptación de los títulos al RD 822/2021 (defensa pública del TFT y adscripción de los títulos y de las asignaturas básicas al ámbito Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística).

Para que estas propuestas de modificación puedan ser estudiadas, es necesario actualizar la composición de la Comisión de Títulos de Grado, que sería la siguiente:

- Presidenta: Decana (Gracia Piñero Piñero)
- Secretaria: Vicedecana de Calidad (Leticia Fidalgo González)
- Vicedecana de Ordenación Académica (Goretti García Morales)
- Profesores:
 - Marina Díaz Peralta (Lengua A)
 - Richard Clouet (Lengua B Inglés)
 - Anne Martin (Lengua C Alemán)
 - Ángeles Sánchez Hernández (Lengua C Francés)
 - Laura Cruz García (Traducción e Interpretación)
- Estudiante: Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
- Representante de la profesión: Lara Hernández Rodríguez

Se aprueba su composición por unanimidad.

La decana comunica que, una vez aprobada, la Comisión de Títulos de Grado de la FTI se reunirá para estudiar estas dos propuestas de modificación.

9.Aprobación, si procede, del reglamento del Consejo Externo de la Facultad de Traducción e Interpretación

Entre los objetivos de calidad establecidos por la FTI para el curso 22-23 figura la constitución de un Consejo Externo formado por empleadores, egresados y tutores de prácticas para que la rendición de cuentas del centro se realice en un contexto de interacción directa con los actores sociales y económicos de su ámbito. Al respecto, en la última auditoría, ANECA señaló la conveniencia de rendir cuentas ante los grupos externos más allá de las que ya rinde el centro a través de su web.

Para que este Consejo pueda constituirse, es necesario elaborar una normativa que establezca su funcionamiento. Con este objetivo, la Comisión de Garantía de Calidad

se reunió el día 5 de julio para elaborar el documento que hoy se presenta ante la Junta de Facultad. Esta normativa, constituida por un total de cinco artículos, especifica los objetivos de este Consejo Externo, que son los siguientes:

- Valorar los resultados recogidos en el Informe anual del Centro, aprobado en Junta de Facultad.
- Relacionar la labor formativa de la Facultad con el conocimiento de la realidad profesional de las empresas e instituciones públicas y privadas de distintos ámbitos y sectores.
- Intercambiar propuestas que ayuden a mejorar la relación entre la Facultad y los grupos de interés externos.
- Plantear mejoras que beneficien la empleabilidad de los egresados de la Facultad de Traducción e Interpretación.

La normativa establece también su composición:

- La persona que ocupe el Decanato o en quien delegue, que ostentará la presidencia.
- La persona que ocupe el Vicedecanato de Calidad, que ostentará la secretaría.
- La persona que ocupe el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- La persona Responsable de Prácticas del Centro.
- Personas egresadas de todas las titulaciones del Centro.
- Personas que ejerzan de tutores de empresa.
- Representantes de instituciones públicas.
- Representantes de empresas privadas.
- Representantes del tercer sector.

Se abre un turno de intervenciones y el profesor Detlef Reineke pregunta por qué no hay representantes de área en el Consejo Externo de la Facultad de Traducción e Interpretación. La Vicedecana de Calidad, Leticia Fidalgo, señala que se trata de un organismo concebido para rendir cuentas y para poder recoger las sugerencias de personas e instituciones externas al centro que, sin embargo, se relacionan con el mundo de la traducción, de la interpretación y de sus diversos perfiles de egreso. La profesora Ana Ruth Vidal, por su parte, plantea si en el Consejo Externo estarán representadas empresas que no colaboren con las prácticas externas de la FTI. En este sentido, tanto Jessica Pérez Luzardo como Leticia Fidalgo responden afirmativamente, porque es muy positivo que estas empresas puedan hacernos llegar la información sobre el mercado laboral de la Traducción e Interpretación. Detlef

Reineke plantea una nueva pregunta sobre las funciones de este Consejo Externo. La Vicedecana responde que se trata de un organismo creado para rendir cuentas dentro del Marco de Calidad de la FTI y que recoge información del mundo de los profesionales exteriores al centro. Seguidamente interviene la profesora Marina Díaz Peralta para señalar que el documento que recoge la normativa del Consejo Externo se indica precisamente esta idea de que está concebido para rendir cuentas.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

10.Aprobación, si procede, de las recomendaciones acerca del uso de las herramientas de traducción automática en la actividad académica

La decana recuerda que la facultad tiene establecido como objetivo específico 4 del curso 22-23 la elaboración de un documento de recomendaciones acerca del uso de las herramientas de traducción automática en la actividad académica. Para dar respuesta a este objetivo, los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad se reunieron el día 5 de julio, con el propósito de estudiar y redactar las líneas generales de ese escrito, que, posteriormente, fueron completadas con el trabajo de los miembros de las distintas CAD del centro.

El resultado de todo este trabajo es el conjunto de recomendaciones que se ha depositado en el espacio restringido de la junta y que tiene el propósito de marcar unas líneas que, por un lado, den cuenta de la preocupación de la facultad por incorporar a las aulas el uso de las herramientas de la Inteligencia Artificial y de la Traducción Automática; y que, por otro, permitan hacerlo con la flexibilidad necesaria para que todo el profesorado pueda incorporar paulatinamente estas herramientas.

En un futuro muy próximo, la Facultad ofrecerá cursos de formación en torno a estas cuestiones, que se dirigirán a los profesores de lengua, de traducción y de interpretación, porque cada una de estas materias requiere el manejo de herramientas específicas.

Se abre un turno de palabra, que inicia la profesora María Jesús Rodríguez para señalar que la traducción automática es una realidad que se impone y, por ello, para sugerir que la Comisión de Títulos de los Grados de la FTI valore la posibilidad de que, con los 6 créditos que se van a liberar de *Lengua BIV*, se constituya una nueva asignatura que

sea una introducción a la traducción automática. La decana responde que, por razones de calidad, la reflexión sobre una modificación sustancial de los títulos debe posponerse hasta tener perspectiva sobre cómo se comportan los nuevos títulos de grado que se acaban de estrenar y que están en pleno proceso de implantación. El profesor Detlef Reineke afirma, en este sentido, que la introducción en los grados de la traducción automática no es una cuestión menor, tal y como se ha hecho en el MTP. Acto seguido, la profesora Ana María García Álvarez pregunta si la post-edición relacionada con la traducción automática aparece en los proyectos docentes. La vicedecana de calidad responde que estos contenidos están presentes en buena parte de las guías docentes y que, además, estas guías pueden modificarse y actualizarse todos los años.

Tras el debate, se aprueban por unanimidad las recomendaciones.

11. Ruegos y preguntas

La profesora María Jesús Rodríguez recuerda que los estudios de Traducción e Interpretación cumplen 35 años en la ULPGC. La decana le responde que el día 2 de octubre la facultad celebrará el Día del Traductor y se recordará esta efeméride.

Toma la palabra el profesor Detlef Reineke para señalar, a propósito de la cuestión que planteaba la profesora Cristina Santana, que el estudiante no debería recibir la calificación de todos sus compañeros porque esto vulneraría la ley de protección de datos. Al respecto se le indica que el alumno tiene derecho a conocer las notas de sus compañeros, en tanto que se trata de personas que compiten entre sí y esta es una información pública.

Por otra parte, el profesor Detlef Reineke solicita a los miembros de la CAD que, cuando revisen las guías docentes, procuren ser más concretos en sus observaciones. La decana le indica que, siempre que surjan dudas, estas se pueden aclarar con la vicedecana de ordenación académica.

Finalmente, y en relación con la petición del profesor Detlef Reineke de que las actas de la convocatoria extraordinaria estén cargadas con anterioridad a la fecha del examen para poder conocer con antelación los alumnos que se van a presentar, la decana le indica que, en el caso de una asignatura como la suya, que pertenece al primer cuatrimestre y que, por tanto, tiene actas firmes de la convocatoria ordinaria

desde el mes de febrero, puede solicitar al servicio de gestión académica la preacta correspondiente.

La decana finaliza la sesión agradeciendo a todos el trabajo y reemplazándolos a la próxima junta de facultad, que tendrá lugar el miércoles 26 de julio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

María de Gracia Piñero Piñero

LA SECRETARIA

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente:

Susan Crandfield Mckay

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

Leticia Fidalgo González

Ana María García Álvarez

María Goretti García Morales

Víctor Manuel González Ruiz

Gisela Marcelo Winitzer

Javier Mariscal Linares

Patricia Pérez López

Jessica María Pérez-Luzardo Díaz

María de Gracia Piñero Piñero

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

Marcos Sarmiento Pérez

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente:

Marta González Quevedo
Helena Luezas Hernández
Karine Payet
María Nayra Rodríguez Rodríguez

Alumnos:

Claudia Yafei Navarro
Miriam Jiménez González
Víctor Miranda

Ausencias justificadas:

Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams
Alicia Bolaños Medina
Amalia Bosch
María Teresa Cáceres Lorenzo
Richard Clouet
Agustín Darías Marrero
María del Carmen Falzoi Alcántara
José Isern González
Celia Martín de León
María del Carmen Martín
Silke Anne Martín
Ana María Monterde Rey
Cristina Santana Quintana
Karina Socorro Trujillo
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez Pérez

Cristina Cela